

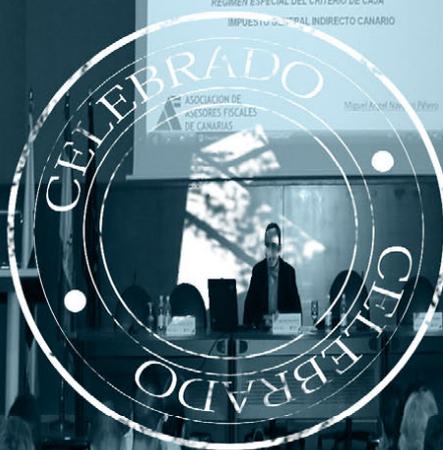
▶ **Actos y RRII**
Celebrado el Congreso
Internacional: Mercado
Europeo y Fiscalidad
1993-2013

▶ **Acuerdos y Convenios**
Firma Convenio entre
European Solutions
Provider y la Asociación de
Asesores Fiscales de
Canarias

Jornadas y Seminarios

El Nuevo
Régimen
Especial del
Criterio de
Caja en el
IGIC

Aspectos
Fiscales de la
Ley 14/2013
de Apoyo a los
Emprendedores



Jornadas y Seminarios

*Celebrada:
El Nuevo Régimen Especial del Criterio de Caja en el IGIC
Aspectos Fiscales de la Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores*

3

Actos y RRII (Congreso ULPGC)

Congreso Internacional: Mercado Europeo y Fiscalidad 1993-2013

4

Postal Navidad y Año Nuevo

5

Junta de Gobierno

Celebrada la última Junta de Gobierno del año 2013

Acuerdos y Convenios

*Firma Convenio entre European Solutions Provider y
la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias*

6

RRII

*Reunión de colectivos profesionales que forman la
reciente Unión de Colectivos Profesionales Tributarios (UCPT)
Reunión con el Decano de la Universidad Camilo José Cela
Comida de Trabajo. Análisis situación actual y futura de la FETTAF*

Legislación BOE de Interés

7

Legislación BOC de Interés

8

Calendario Fiscal

... De Interés

*Agencia Tributaria
Ministerio de Economía y Hacienda
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*

9

Delegaciones / Edita

10

El Nuevo Régimen Especial del Criterio de Caja en el IGIC Aspectos Fiscales de la Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores

Acabamos el año con una jornada celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, en el salón de actos del edificio de Usos Múltiples I del Gobierno de Canarias, ante aproximadamente 100 asistentes, en la que se abordaron las recientes novedades sobre "El Nuevo Régimen Especial del Criterio de Caja en el IGIC" y los "Aspectos Fiscales de la Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores"

La primera ponencia, dirigida por **D. Miguel Ángel Navarro Piñero**, Licenciado en Empresariales, Jefe de Servicios de Asistencia Tributaria y Coordinación Normativa de la Dirección General de Tributos, sobre **El Nuevo Régimen Especial del Criterio de Caja en el IGIC**, novedad introducida recientemente en el artículo 23 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores

y su internacionalización introduce el Régimen especial del criterio de caja en el Capítulo X del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto General Indirecto Canario con efectos desde el 1 de enero de 2014.

Este régimen especial de carácter optativo, permite a los sujetos pasivos retrasar el devengo y la consiguiente declaración e ingreso del IVA repercutido hasta el momento del

cobro a sus clientes aunque se retardará, igualmente, la deducción del IVA soportado en sus adquisiciones hasta el momento en que efectúe el pago a sus proveedores (criterio de caja doble); todo ello con la fecha límite del 31 de diciembre del año inmediato posterior a aquél en que las operaciones se hayan efectuado.



D. Miguel Ángel Navarro Piñero durante su intervención.

(operaciones incluidas y excluidas), situaciones especiales y las obligaciones formales.

En la segunda ponencia **D. Murli Kessomal Kaknani**, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor Censor Jurado de Cuentas, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asesor Fiscal. Socio de Deloitte, expuso los principales **Aspectos Fiscales de la Ley 14/2013 de Apoyo a los Emprendedores**.



D. Murli Kessomal Kaknani durante la presentación junto a Dña. Natalia López Domínguez, Secretaria Técnica de la AAFC.

Entre los principales contenidos cabe destacar:

- ▶ **Criterio de caja en el IGIC. Incentivos fiscales por inversión de beneficios.**
- ▶ **Incentivos fiscales a las actividades de I+D+i.**
- ▶ **Incentivos fiscales a las rentas procedentes de determinados activos intangibles.**
- ▶ **Incentivos fiscales a la creación de empleo para trabajadores con discapacidad.**
- ▶ **Incentivos fiscales para inversiones en empresas de nueva o reciente creación y por inversión de beneficios.**

Una vez más agradecer la predisposición del Gobierno de Canarias y personal administrativo, y la empresa de Software de Gestión Nelson Software (Contanet) por la colaboración en las Jornadas Formativas de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias.

Colaboración





FOTOS: ULPGC

Congreso Internacional: Mercado Europeo y Fiscalidad 1993-2013

Los pasados días 2, 3 y 4 de diciembre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través del Grupo de Investigación *Derecho Financiero: General, Europeo y Régimen Fiscal de Canarias* y el Parque Científico Tecnológico, organizó el Congreso Internacional "*La Fiscalidad de las Regiones Ultraperiféricas, el Mercado Europeo y el futuro del nuevo Régimen Económico y Fiscal*", celebrado en el Campus Universitario de Tafira.

El congreso se enmarca en el Proyecto Internacional *Mercado Europeo y Fiscalidad (1993-2013)*, que se ha celebrado durante 2013 en Bolonia, Toledo, Valladolid, Beijing y en el mes de diciembre en Las Palmas de Gran Canaria, y tuvo como finalidad servir de foro de discusión sobre la evolución de la fiscalidad en el Mercado europeo, su nueva realidad, el papel de las regiones ultraperiféricas y el futuro del nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF).

El encuentro, dirigido por los profesores de Derecho Financiero y Tributario de la ULPGC Sonia Mauricio y Luis Miguel Blasco, contaron con dos sedes, celebrándose los días 2 y 3 de diciembre en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y el 4 de diciembre en el Salón de Actos de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Completo programa que contempló conferencias y mesas redondas a cargo de autoridades y expertos, entre las que destacan: *La Fiscalidad de los mercados que se caracterizan por la lejanía: Competencia u oportunidad para el mercado europeo*, por el profesor de la Universidad de Bolonia (Italia) Adriano Di Pietro; *IGIC a la importación, armonización fiscal y principio de igualdad tributaria*, por el profesor y Director del Título de Experto en Asesoría Fiscal de la

Participó en una mesa redonda D. Salvador Miranda Calderín en representación de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, entidad colaboradora del evento.

ULPGC, Luis Miguel Blasco Arias; *Fiscalidad europea y modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, por la profesora de la ULPGC Sonia Mauricio; *La reforma del REF y la incidencia en el bien-*

estar del ciudadano, a cargo de Javier Sánchez-Simón, profesor de la ULPGC e inspector de Hacienda; y la mesa redonda sobre *El futuro de las especialidades fiscales canarias*.

Además, el acto de inauguración, Lunes 2 de diciembre, contó con intervenciones del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, Javier González Ortiz; de la Diputada por Las Palmas Matilde Asián González; y de la Presidenta de la Zona Especial de Canarias (ZEC) Beatriz Barrera, el Martes 3 de diciembre se contó con la participación del Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre Navarrete.

Los alumnos de la ULPGC, miembros de Despacho de abogados de Garrigues y de las Asociación Española de Asesores Fiscales y de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, entidades colaboradoras del evento, tuvieron precios especiales en la cuota de inscripción

Más información, en la web oficial de congreso, fotos y descarga de archivos: <http://congresoref.ulpgc.es/>

Fuente: Nota de Prensa Organización del Evento



FOTOS: ULPGC



Siete estrellas...

Siete regalos...

Siete deseos...

- ★ Paz
- ★ Amor
- ★ Suerte
- ★ Salud
- ★ Amistad
- ★ Felicidad
- ★ Prosperidad



Feliz
2014

Junta de Gobierno y Personal
de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias



Junta de Gobierno

Celebrada la última Junta de Gobierno del año 2013

El pasado 20 de diciembre, en la Sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, se procedió a la celebración de la última Junta de Gobierno del año.



Junta de Gobierno celebrada en la sala de juntas de la sede de la Asociación el pasado día 20 de diciembre.

En la reunión estuvieron presentes:

- ▶ **Presidente:** D. Santiago Hernández González
- ▶ **Tesorero:** D. Domingo Brito Batista
- ▶ **Secretario:** D. Fernando Ramón Balmaseda
- ▶ **Vocal Gran Canaria:** Dña. M^o del Carmen Viera Hernández
- ▶ **Vocal Tenerife:** D. Manuel Cristino Dionis Gómez
- ▶ **Vocal Lanzarote:** D. Juan Tomás Brito Betancort
- ▶ **Vocal La Palma:** D. José Gerardo Cabrera González
- ▶ **Vocal Fuerteventura:** D. Juan Roger Perera
- ▶ **Vocal 1º:** D. Juan Luis Alayón García
- ▶ **Vocal 2º:** D. Domingo Fontes Rodríguez

Acuerdos y Convenios

Firma Convenio entre European Solutions Provider y la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

El pasado mes de Noviembre, la **Asociación de Asesores Fiscales de Canarias** y la empresa **European Solutions Provider, S.L.**, firmaron un acuerdo de colaboración con condiciones ventajosas para los asociados.

En la firma estuvieron presentes **D. Juan Alejandro Méndez Hernández** (Vicepresidente) y **D. Víctor Manuel Orgaz Felipe** en representación de la empresa ESP.



Instante de la firma del convenio

" ESP se dedica en España a la actividad entre otras de CONSULTORÍA, AUDITORÍA, EXTERNALIZACIÓN y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, tanto para empresas como profesionales, en el ámbito de la Prevención de Blanqueo de Capitales, Ley 10/2010. "

RRII

Durante el pasado mes de noviembre, en Madrid, dentro del marco de Relaciones Institucionales, **D. Juan Alejandro Méndez Hernández** (Vicepresidente), estuvo presente en distintas reuniones de trabajo.

Reunión de colectivos profesionales que forman la reciente Unión de Colectivos Profesionales Tributarios (UCPT)



Unión de Colectivos de Profesionales Tributarios (UCPT)

Reunión con el Decano de la Universidad Camilo José Cela



Comida de trabajo. Análisis situación actual y futura de la FETTAF.



Legislación BOE

**BOE núm 287, 30 de Noviembre de 2013**

Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica e Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas

Orden HAP/2223/2013, de 28 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/538/2013, de 5 de abril, por la que se aprueban los modelos 584 «Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica. Autoliquidación y pagos fraccionados» y 585 «Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. Autoliquidación y pagos fraccionados», y se establece la forma y procedimiento para su presentación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/11/30/pdfs/BOE-A-2013-12531.pdf>

BOE núm 289, 03 de Diciembre de 2013

Registro Público Concursal

Real Decreto 892/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12630.pdf>

BOE núm 292, 06 de Diciembre de 2013

Medidas tributarias

Real Decreto 960/2013, de 5 de diciembre, por el que se por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo; el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio; el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, y el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/06/pdfs/BOE-A-2013-12771.pdf>

BOE núm 296, 11 de Diciembre de 2013

Catastro

Orden HAP/2308/2013, de 5 de diciembre, por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/11/pdfs/BOE-A-2013-12917.pdf>

BOE núm 302, 18 de Diciembre de 2013

Precios Medios De Venta

Orden HAP/2367/2013, de 11 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en

la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/18/pdfs/BOE-A-2013-13227.pdf>

Modelo 270

Orden HAP/2368/2013, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 270, «Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta. Gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas» y se determinan el lugar, forma, plazo y el procedimiento para su presentación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/18/pdfs/BOE-A-2013-13228.pdf>

Modelos 187 y 184

Orden HAP/2369/2013, de 13 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 15 de diciembre de 1999, por la que se aprueba el modelo 187, en pesetas y en euros, de declaración informativa de acciones o participaciones representativas del capital o del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva y del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, en relación con las rentas o ganancias patrimoniales obtenidas como consecuencia de las transmisiones o reembolsos de esas acciones o participaciones; y la Orden HAC/171/2004, de 30 de enero, por la que se aprueba el modelo 184 de declaración informativa anual a presentar por las entidades en régimen de atribución de rentas, y se modifican, asimismo, otras normas tributarias.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/18/pdfs/BOE-A-2013-13229.pdf>

BOE núm 305, 21 de Diciembre de 2013

Contratación estable y empleabilidad de los trabajadores

Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/21/pdfs/BOE-A-2013-13426.pdf>

BOE núm 309, 26 de Diciembre de 2013

Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/26/pdfs/BOE-A-2013-13616.pdf>

BOE núm 311, 28 de Diciembre de 2013

Corrección de errores de la Orden HAP/2367/2013, de 11 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13728.pdf>

BOE núm 312, 30 de Diciembre de 2013

Real Decreto 1041/2013, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, y se introducen otras disposiciones en relación con los Impuestos Especiales de fabricación y el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/30/pdfs/BOE-A-2013-13758.pdf>

Real Decreto 1042/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, y por el que se modifican el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, y el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/30/pdfs/BOE-A-2013-13759.pdf>

Resolución de 26 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Tributos, relativa a la prórroga de de-

terminados regímenes de ayudas estatales aplicables en las Islas Canarias.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/30/pdfs/BOE-A-2013-13784.pdf>

BOE núm 313, 31 de Diciembre de 2013

Orden HAP/2455/2013, de 27 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 165, «Declaración informativa de certificaciones individuales emitidas a los socios o partícipes de entidades de nueva o reciente creación» y se determinan el lugar, forma, plazo y el procedimiento para su presentación, y se modifica la Orden de 27 de julio de 2001, por la que se aprueban los modelos 043, 044, 045, 181, 182, 190, 311, 371, 345, 480, 650, 652 y 651, en euros, así como el modelo 777, documento de ingreso o devolución en el caso de declaraciones-liquidaciones extemporáneas y complementarias, y por la que se establece la obligación de utilizar necesariamente los modelos en euros a partir del 1 de enero de 2002.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/31/pdfs/BOE-A-2013-13798.pdf>

Orden HAP/2456/2013, de 27 de diciembre, por la que se modifican la Orden EHA/3947/2006, de 21 de diciembre; la Orden EHA/3482/2007, de 20 de noviembre y la Orden HAP/1229/2013, de 1 de julio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/31/pdfs/BOE-A-2013-13799.pdf>

Legislación BOC

**BOC núm 241, 16 de Diciembre de 2013****Registro Electrónico Administración Tributaria Canaria**

ORDEN de 9 de diciembre de 2013, por la que se crea y regula el Registro Electrónico de la Administración Tributaria Canaria.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2013/241/001.html>

BOC núm 242, 17 de Diciembre de 2013**Tipo cero IGIC**

ORDEN de 9 de diciembre de 2013, por la que se regula el reconocimiento de la aplicación del tipo cero del Impuesto General Indirecto Canario en las entregas de bienes y ejecuciones de obra de equipamiento comunitario. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2013/242/001.html>

BOC núm 244, 19 de Diciembre de 2013**Fiestas Locales Comunidad Autónoma de Canarias 2014**

ORDEN de 12 de diciembre de 2013, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2014. <http://www.gobcan.es/boc/2013/244/002.html>

BOC núm 250, 30 de Diciembre de 2013**Modelo 400**

Resolución de 20 de diciembre de 2013, por la que se modifica el modelo 400 de declaración censal.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2013/250/001.html>

Presentación Telemática de MOD.425 Y 451

Resolución de 20 de diciembre de 2013, por la que se establece la presentación telemática del modelo 425 de declaración-resumen anual del Impuesto General Indirecto Canario y del modelo 451 de solicitud de devolución del Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2013/250/002.html>

BOC núm 251, 31 de Diciembre de 2013

LEY 5/2013, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias y suspensión de la vigencia del artículo 41 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales. <http://www.gobcan.es/boc/2013/251/001.html>

LEY 6/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014. <http://www.gobcan.es/boc/2013/251/002.html>

DECRETO 120/2013, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de gestión de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias aprobado por Decreto 268/2011, de 4 de agosto.

<http://www.gobcan.es/boc/2013/251/005.html>

Calendario Fiscal



Agencia Tributaria						
ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

[Ver Calendario](#)



Calendario Fiscal
ENERO
2014



Administración Tributaria Canaria						
ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

[Ver Calendario](#)

...de Interés

Boletín Oficial Parlamento de Canarias

8L/PL-0015 De modificación de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias y suspensión de la vigencia del artículo 41 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

AEAT

Novedades en Impuestos Especiales

Modelos 584 y 585

PIN24H

Aduanas. Novedades en Relación con la Aplicación del Régimen TI en Rusia a partir del 1 de Diciembre de 2013

Aduanas. Nuevo Trámite en la Sede Electrónica para Rellenar el Formulario de Solicitud de Intervenciones de Marcas

Simulador IRPF 2013

Instrucción 6/2013, del Departamento de Recaudación, sobre gestión de aplazamientos y fraccionamientos de pago en materia de retenciones e ingresos a cuenta y de deudores en situación de concurso de acreedores

Ministerio de Economía y Hacienda

El Gobierno desarrolla la normativa fiscal de las 'cuentas ómnibus' de fondos de inversión

El año 2014 se inicia con importantes novedades fiscales para pymes y emprendedores



Convenios Colectivos

Acuerdo de prórroga y revisión salarial del Convenio colectivo estatal de **perfumería y afines**

Convenio colectivo estatal para la **industria fotográfica**

Sentencia de la **Audiencia Nacional** relativa al **Convenio colectivo estatal de grandes almacenes**



Convenio colectivo general de trabajo de la **industria textil y de la confección**

Convenio colectivo nacional de **prensa no diaria**



Tenerife:

Av. de Las Palmeras, 33-1º Dcha.
Finca España 38205 La Laguna

Lanzarote:

Cl. Caldera de Bandama, 1-1ºB
35500 Arrecife de Lanzarote

Sede social

Gran Canaria:

Cl. Olof Palme, 43 - 2º Izq.
Edificio Alondra
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 22 70 64
Fax: 928 22 21 53

La Palma:

Av. de Venezuela, 4 - bajo
38760 Los Llanos de Aridane

Fuerteventura:

Cl. Miguel Hernández, 32
35600 Puerto del Rosario

Hemeroteca:

www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php

Hemeroteca



DIRECCIÓN DEL BOINA

Dirección del BOINA:

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)
Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

Maquetación y Diseño:

Ione del Rosario Naranjo

Edita:

ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS

CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)

35010-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153

<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>

E-mail: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com

gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.